



SELO VARTO, VINTE
MAYAVIBS ANGO DE MIL
SETECIENTOS Y OYARENS
XA Y OYATRO.

Dirigidos a Jm del Corte de Madera que traen
señalada para su Corte en este termino y que
serba para la Composicion de la Madera de
su Mag. y entendidos J. la Cui. el contexto
de shos Despachos = Acordo reexente dho Cor
te restandose los Jnos Juel Cavallero Comi
sario =

En este estado entraron en este Ayuntamiento los J. de Pedro

Joseph Escay y Mula y J. de Sicilia =

En este Ayuntamiento se dio un Memorial de Jph
Jaxo Sargento desta Cui. por el que manifiesta que
en el año pasado de setecientos y tres asistio a los

Cavalleros Comisarios de Abastamientos y agios

de los Batajes para las tropas que transitaban por

esta Cui. asistencia al quartel para en el adminis

trar conexas a las Cuerdas de Cavallos, rechetay

y militarios que en el a havido y lo demas ane

y dependiente a los referidos encargos a que a

concurrido con toda puntualidad sin que por

dha Razon se haya librado cosa alguna en cuya con

sidervacion suplica a esta Cui. se sirba librarle lo

que le es debido por comben. L por los J. de Jorner de los

J. de Diego Melgares y Carreño y J. de Gaspar da

taxios de ser danos. y Comis. de Moxam.